FUNDAMENTOS

En 1959, el intendente de San Antonio Oeste, junto a otros integrantes del municipio, viaja a Viedma con el propósito de tramitar la creación del Balneario Las Grutas.

El 30 de enero de 1960, se conformó la primer comisión vecinal del Balneario. Así fue como se empezó a construir la 1° bajada y se dividieron los lotes

Hoy en día, Las Grutas es un lugar natural privilegiado por la pureza de sus aguas, con arenas claras y finas, y la riqueza de su fauna, siendo uno de los lugares donde la naturaleza se mantiene virgen; lo que hace que los recursos naturales permitan gozar de una inmejorable calidad de vida.

Es el segundo centro turístico de Río Negro, visitado por más de 300.000 personas durante la época estival, y cuenta con una población permanente de 40.000 habitantes en toda su región.

La Comisión de Turismo, la Biblioteca Popular "Comandante Luis Piedra Buena" y la comunidad de Las Grutas, tienen como objetivo la realización de un museo donde se pueda aprender a interpretar y conocer nuestra historia y valorar la preservación del medio ambiente.

El proyecto del Museo Las Grutas, es una iniciativa para mostrar a los visitantes la capacidad de trabajo y para los habitantes, un recordatorio de lo que se puede lograr si nos lo proponemos.

Es por esto que consideramos de suma importancia, la concreción de ésta idea ya que será el medio para mostrar las transformaciones que se dieron en la región, en donde del desierto surgió un oasis llamado hoy, "Balneario Las Grutas".

Por ello:

Autor: Adrián J. Casadei

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, educativo y cultural, la concreción de un museo en el Balneario Las Grutas

Artículo 2°.- De forma.